

**ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA****TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE CASTILLA Y LEÓN****SECRETARÍA DE GOBIERNO DE BURGOS**

ACUERDO adoptado por la Sala de Gobierno del Tribunal Superior de Justicia de Castilla y León en Burgos a 27/06/2022, de nombramiento de Jueces de Paz Titulares y Sustitutos, de conformidad con lo dispuesto en el Art. 101 de la Ley Orgánica del Poder Judicial y Art. 4 del Reglamento de Jueces de Paz (B.O.E. 13.07.95.) que se hacen públicos corresponden a las poblaciones que se relacionan a continuación, de la Provincia de Soria.

<i>Población</i>	<i>Cargo</i>	<i>Nombre</i>
BARAONA	TITULAR	JOSÉ LUIS IGLESIA PAREDES
BOROBIA	TITULAR	SERAFÍN YAGÜE MODREGO
CALATAÑAZOR	TITULAR	M <sup>a</sup> DEL CARMEN GARCÍA BERZOSA
CIDONES	TITULAR	RAFAEL REBOLLAR RUBIO
MONTEJO DE TIERMES	TITULAR	VICTORINO LOZANO ATIENZA
RECUERDA	SUSTITUTO	ALEJO GONZALO CAPILLA
TARDELCUENDE	TITULAR	VICENTE MARINA AZA
TORRUBIA DE SORIA	SUSTITUTO	SERGIO VELLOSILO SOLANAS
VILLANUEVA DE GORMAZ	TITULAR	DAVID GAMARRA RUPÉREZ
YELO	SUSTITUTO	ISIDRO Á. FERNÁNDEZ FERNÁNDEZ

El nombramiento será para un periodo de cuatro años, a contar desde la fecha de su publicación en el *Boletín Oficial de la Provincia*, y tomarán posesión de su cargo dentro de los veinte días naturales siguientes a la publicación de su nombramiento, previo juramento o promesa del cargo ante el Juez de 1<sup>a</sup> Instancia e Instrucción del Partido, en su caso.

Contra los acuerdos de nombramiento de Jueces de Paz cabe recurso de alzada ante el Pleno del Consejo General del Poder Judicial en los plazos y por los motivos y formas que establece el artículo 121 y siguientes de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Burgos, 1 de julio de 2022.– La Secretaria, María Teresa de Benito.

1533

BOPSO-90-05082022